



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 12 de noviembre de 2018

RES. DECECO Nº 1057/18

Expte. Nº 6905/18

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo Prof. Paola Guardatti y el Profesor Adjunto de la Cátedra de Economía II, Lic. Gastón Carrazán Mena, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el ciclo de charlas **“Economía en Tiempos de Perplejidad”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado ciclo se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre del año 2018, en el horario de 16:00 a 18:00, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad fue elaborada en conjunto entre la Cátedra de Economía II y el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de nuestra Facultad y tiene como propósito propiciar un espacio de reflexión y vinculación con la realidad de los contenidos tratados en la materia y generar inquietudes y preguntas acerca de la realidad macroeconómica y ofrecer un ámbito favorable para el intercambio con profesionales del medio.

Que el evento comprende un ciclo de 2 (dos) charlas sobre coyuntura macroeconómica y tendrá como invitados a economistas del medio que disertarán sobre la realidad económica actual y la vinculación con los contenidos programáticos de la materia.

Que el encuentro tendrá el siguiente cronograma de expositores y horarios propuestos:

- Charla Nº 1 a cargo de los Profesionales Sánchez Fernández Daniel, Master en Economía – Universidad de San Andrés, Docente de Economía Internacional (UNSa), Secretario de Financiamiento (Gobierno de la Provincia de Salta), ex Secretario de Planificación y Director de Estadísticas (Gobierno de la Provincia de Salta) y Dib Ashur Roberto, Magister en Economía – Universidad del CEMA, Posgrado en Liderazgo (Harvard University), Docentes de Finanzas Públicas (UNSa), Docente de Posgrado (UBA / UCASAL), Ex Ministro de Educación (Gobierno de la Provincia Salta), ex Director de Estadísticas (Gobierno de la Provincia Salta), Titular de Delta Consultores





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- Charla N° 2 a cargo de los Profesionales Mendilaharsu, Abel, Master en Economía – Universidad de Alcalá, Docente de Economía III y Desarrollo Económico (UNSa / UNJu), Director de la Delegación regional NOA – Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), ex Director de Estadísticas (Gobierno de la Provincia Salta), y Dapena Fernández, Lucas, Doctor en Cs Económicas (UNCórdoba), Master of Social Science (London School of Economics), Docente de Posgrado (UNCórdoba), Economista Jefe de IERAL – Fundación Mediterránea regional NOA, Consultor económico de organismos públicos y empresas privadas.

Que a fs. 2 a 5 obra la propuesta del ciclo de charlas Economía en Tiempos de Perplejidad.

Que a fs. 7 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación recomienda se declare de Interés Académico.

Que el evento está destinado estudiantes que hayan cursado Economía II, estudiantes que estén cursando el Seminario de Práctica Profesional, alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, y comunidad académica en general siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

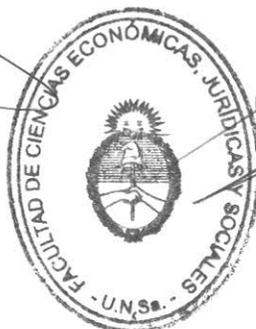
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del ciclo de charlas “**Economía en Tiempos de Perplejidad**”, a realizarse los días 13 y 14 de noviembre del año 2018, en el horario de 16:00 a 18:00, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa